



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-044-2015

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRABAJO PARA EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y COMPUTO, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 24 de agosto de 2015 se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de **Licitación Pública Regional No. 32065001-044-2015 para la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario y equipo de trabajo para el Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo, de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado

de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. 32065001-044-2015 para la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario y equipo de trabajo para el Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo, de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional No. 32065001-044-2015 para la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario y equipo de trabajo para el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El 07 de agosto de 2015, se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, respecto a la Licitación Pública Regional No. 32065001-044-2015 para la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario y equipo de trabajo para el Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo, de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California", misma que se realizaría con recursos propios de la dependencia solicitante y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).
- 2.- El día 12 de agosto de 2015, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, en las cuales se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.
- 3.- El día 18 de agosto de 2015 se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.
- 4.- El 20 de agosto de 2015 se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el licitante cuya propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.
- 5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Handwritten signatures and initials in black ink on the right side of the page. There is a large, stylized signature that appears to be 'P' or 'D'. Below it, there are several other marks, including a checkmark-like symbol and some initials that look like 'g' and 'cb'.

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
OFICEMART, S.A. DE C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Licitante	Evaluación Documental
OFICEMART, S.A. DE C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Para el paquete único, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 12 de agosto de 2015.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas del licitante: **OFICEMART, S.A. DE C.V.** Para el paquete único; cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, indicándose el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
OFICEMART, S.A. DE C.V.	Paquete único \$751,656.00 M.N Más IVA

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos L) y M) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en las hojas no. 23 y 24 de dichas bases.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
OFICEMART, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica del licitante OFICEMART, S.A. DE C.V. Para el paquete único, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de *Licitación Pública Regional No. 32065001-044-2015 para la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario y equipo de trabajo para el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"*.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- FALLO DE LA LICITACION -----

Licitación Pública Regional No. 32065001-044-2015 para la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario y equipo de trabajo para el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que la única propuesta económica no fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se da a conocer el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

OFICEMART, S.A. DE C.V.

Propuesta Solvente para el *paquete único*.

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- 32065001-044-2015.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "Suministro e instalación de mobiliario y equipo de trabajo para el Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California" al licitante:

Oficemart, S.A. de C.V., adjudicándole la totalidad de las partidas que integran el paquete único objeto de esta licitación, por un importe total de **\$871,920.96 (Ochocientos setenta y un mil novecientos veinte pesos 96/100 Moneda Nacional)** incluido el impuesto al valor agregado correspondiente.

Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, El área requirente pondrá a disposición del licitante ganador, el contrato respectivo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



RUTILO PÉREZ FLORES

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía
Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"



GRECIA TAMAYO TAMAYO

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE**



MARIO ALBERTO LAM GOMEZ

En Representación de la Secretaria de Seguridad Publica

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ

En representación del Director Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

Dirección de Adquisiciones

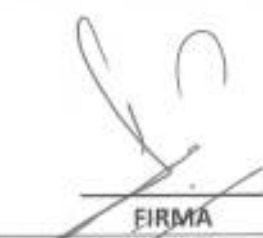
"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

LICITANTE

<p>EMPRESA: OTCEMAR S.A de C.V. REPRESENTANTE: JESUS AGUIAR A</p>	<p> FIRMA</p>
---	--





